

SESION ORDINARIA N° 36-2011

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día seis de setiembre del año dos mil once.

Miembros presentes:

Raúl Salazar Mesén	Quien Preside
Fernando Jiménez González	Vice-Presidente
Gerardo Alfredo Cascante Suarez	Regidor Propietario
Zelmira Montero Villalobos	Regidora Propietaria
Graciela Serrano Anchía	Regidora Propietario
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
José Sarit Núñez Román	Regidor Suplente
Ingrid Ramírez Campos	Regidora Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Alcides Serrano Matarrita	Síndico Propietario Distrito IV
Yennory Rojas Coto	Síndica Suplente Distrito I
Olga Montero Chavarria	Síndica Suplente Distrito II
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV
Ricardo Cajina Diaz	Regidor Propietario a Honores

Personal Administrativo:

Jorge Eduardo Calvo Calvo	Alcalde Municipal
Felicia Quesada Núñez	Vice-Alcaldesa
Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo
Lic. Santiago Mora Suarez	Asesor Legal del Concejo Municipal

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Atención al señor Víctor Fernández Mora y Iris Ocampo Gutiérrez, funcionarios del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.
- II. Atención al señor Lic. Juan Diego Rojas, asunto a tratar, varios.
- III. Aprobación de acta ordinaria 35-2011.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Correspondencia Enviada.
- VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia del señor síndico Espinoza Chaves y Mena Ortiz, asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría y Salazar Núñez. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

I. Atención al señor Víctor Fernández Mora y Iris Ocampo Gutiérrez, funcionarios del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.

Artículo 1º: Quien preside da las buenas noches al señor Auditor Interno, Víctor Fernández Mora y la señora contadora municipal Iris Ocampo Gutiérrez e indica tenemos un tema muy importante como lo es el cobro a Cemex de Costa Rica, el cual el movimiento comunal ha desgastado tantos recursos para este caso y por respeto debemos aclarar este tema hoy mismo, primero vamos abrir, con los comentarios de algunos compañeros regidores. El señor Silvio Segnini, da las buenas noches a los compañeros de Colorado, antes de las cuatro de la tarde del día de hoy, estábamos reunidos con la comisión de hacienda, de pronto la Lic. Letvia Ávila, recibió una notificación de parte del Lic. Enrique Rojas Franco, el cual le indicaba que estábamos perdiendo el proceso con Cemex, donde la señora Cinthya Cavalline Chinchilla, Jefa del Registro Minero Nacional del MINAET, rechaza el recurso de cierre de las concesión de Cemex, ahora nos va a llevar mucho más tiempo a todo esto, y lo están haciendo indicando que la señora Iris Ocampo, el cual está presente hoy, emitió una certificación a Cemex, indicando que se encuentra al día, con el artículo 40 del código de minería; en esta certificación indica que Colorado a recibido por conceptos de donaciones desde el año 1997 al año 2004 y de impuesto de artículo 40 del código de minería desde el año 2004 al mes de enero 2011, por la suma de 221.985.850.84 y que dicha certificación se emitió el día 23 de febrero del 2011, como veo la situación en todas partes hay escudos para enredar los litigios legales, y como lo he visto, esto no tiene que ver nada con el proceso de Cemex, pero ellos están cogiendo como escudo las autoridades para atrasar el proceso y para nadie es un secreto de las retenciones del presupuesto y que para nosotros es muy importante la entrada de estos impuestos, de manera que la idea es aclarar esta nota y que se ha discutido que el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, no debió emitir esta certificación de este tipo, soy consciente, sí se ha hablado, pero quiero hacer hincapié que esto no es requisito para que Abangares pierda este juicio, nada más quiero escucharlos a ustedes, tal vez sería bueno hacer una reunión entre ambos Concejos Municipales, con sus dos contadores, auditores y además el Lic. Santiago Mora, que es nuestro asesor y por supuesto que el Lic. Enrique Rojas Franco. El señor regidor Cascante, consulta a la contadora, cual ha sido la certificación más reciente? La señora Iris Ocampo, indica que la última fue hecha el 23 de febrero del presente año, el cual fue el Concejo Municipal de Colorado por medio de un acuerdo que me lo solicito. El señor Víctor Fernández, indica se hizo anteriormente a este, otro pero para el expediente minero, es lo que es real y llama mucho la atención que la señora Cavalline, diga que le da la razón ha Cemex, porque en Abangares, aparecen al día con los impuestos. El señor regidor Cascante, indica la señora Iris Ocampo, certifico de acuerdo a los registros contables,

a este Concejo Municipal por conceptos de donaciones y impuestos de minería que están al día, por eso cuando MINAET, lee esta certificación, cree que el Concejo de Abangares, está al día; entonces que lo que hace la señora Cavalline, paren este proceso; quien está impidiendo que esto se gane, es el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, porque hemos ido a Colorado, diciéndoles que no se emitan estas certificaciones y siempre lo siguen haciendo. El señor Víctor dice bueno, ahora sí, que tengo que cambiar el panorama de otra forma; alguien quiere obviar que la planta de Cemex está ubicada en el distrito de Colorado y que existe un convenio firmado por ambos Concejos, resulta que geología y minas, solicita que se le certifique cuando es lo que paga Cemex, al Concejo Municipal de Colorado, los que estamos empapado en este tema, cuando ellos consulta sobre lo del artículo 40, ellos no deben nada, porque Cemex debe el impuesto al cantón de Abangares sobre el artículo 36°; es más lejos de quitarle, cuando se hizo la certificación se le metió más morosidad al impuesto del cemento, se los voy a leer, porque la señora Cavalline, tiene el mismo expediente y me parece que una ingeniera de este nivel, diga que la municipalidad de Abangares ha certificado que Cemex está al día con este impuesto, me deja muchas dudas, con respecto al artículo 40 del código de minería, Cemex, se encuentra al día hasta diciembre del 2010 y que deben ciento treinta y seis millones de colones, esto se hizo el dieciséis de febrero del dos mil once, fue la última y está en el folio 30 del expediente, no nos pueden decir en este momento ni siquiera que están al día con Colorado, porque como les dije están al día hasta diciembre del dos mil diez; ojo, se encuentran atrasados, nos deben ciento treinta y seis millones de colones y si usted quiere puede leer el artículo sesenta y ocho del código de minería lo que indica. El señor regidor Cascante, dice yo quiero leer el artículo 40° y es donde ustedes indican que está al día. El señor Víctor Fernández, aclara que el artículo 40° es de concesionarios y tampoco estamos diciendo que está al día. El señor regidor Cascante, manifiesta, con fecha dieciséis de febrero emiten una certificación verdadera, siete días después extienden otra, algo que si le sirve a Cemex, porque necesitaban saber cuando les ha donado y pagado. La señora Iris Ocampo, dice quiero aclarar que en esta certificación, no indica que se encuentran al día. El señor Víctor Fernández, dice desde un inicio esto se ha llevado mal, no les parece a ustedes extraño, de que un proceso que lleva doce años, sean tan largo y que siempre se ande diciendo que la contadora siempre es la culpable, además de que este señor, no se haya indignado a reunirse con ambos Concejos Municipales; ahora prueba de ello, es que nosotros no hemos certificado en que Cemex esté al día, porque ustedes no contratan a un abogado paralelo que haga revisión de este caso, esto ha sido un tema de cada tres años, yo les pregunto a todos ustedes si saben cómo está este juicio. El señor regidor Silvio Segnini, indica nosotros tenemos acá un asesor legal, el cual fue juez de la republica, no sé si don Santiago nos puede hacer una exposición de este caso y me parece bien lo que dice don Víctor, en administración tras administración venimos escuchando lo mismo, creo que ya es hora de ir aterrizando, porque según lo que nos

dijo don Santiago en sesiones anteriores esto es un caso que se debe resolver en meses y no en años. El Lic. Santiago Mora, agradece el espacio e indica mañana no tengo ningún compromiso profesional y si ustedes me autorizan yo me puedo reunir con ustedes; para empezar Rojas Franco, estuvo aquí el primer día, sé, cómo está el asunto del proceso penal, en esa oportunidad yo le pregunté a él, que si había chequeado el plazo, porque esto vence cada dos años, también sobre el código de minería, dijo que se fueron así para llegar hasta el final, lo que dice el señor Cascante, tiene razón, ustedes señores de Colorado, no debieron seguir emitiendo certificaciones, más aún, si existía un acuerdo municipal, no me quiero meter en el asunto, porque no estoy muy empapado, pero si aquí hay un acuerdo donde les indica que ustedes no deben certificar y ustedes lo están haciendo, no debería ser así, ahora la idea es de llevar todas las cosas en conjunto, porque lo que ha llevado esto, es perdida para el cantón, pero con estas certificaciones nos hacen tambalear un poco con el proceso, ahí podría defender al señor Rojas Franco, con esto que ha pasado, este señor puede abandonar todo esto, si es cierto que geología y minas viene cacheteando todo esto, alguien argumentaba ahí, que el distrito de Colorado había caducado, pero los litigantes buscamos todos los medios para salir con nuestros clientes, creo que geología y minas de corroborar todo esto, si nosotros estamos demostrando todo, es posible que geología y minas esté cacheteando a favor de Cemex y don Víctor, decirle con todo respeto a mi juicio no se debió emitir más estas certificaciones. El señor Víctor Fernández, indica si yo fuese el Rojas Franco y llevara este litigio, y que Cemex esté atrasando este pago, sería mi deber pedirle a este Concejo, me remita las certificaciones, no sé nada de abogado, y pienso, como es que este abogado no haya pedido todo esto, creo que se está tratando de culpar gente inocente y como les dije señores ya son doce años de estar en este mismo problema, gracias. Quien preside indica, me parece que ya hemos discutido mucho el asunto, creo que la idea del señor Silvio Segnini es muy acertada, en realizar una reunión entre ambos Concejos municipales y demás personal administrativo, con los abogados, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0491-2011:** “**SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; GESTIONAR UNA REUNION ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES-CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO; ADEMAS CON LA PRESENCIA DE LOS CONTADORES, AUDITORES DE AMBOS CONCEJOS; COMO TAMBIEN LA PRESENCIA DE NUESTRO ASESOR LEGAL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ Y EL ABOGADO QUE LLEVA EL LITIGIO EN CONTRA DE CEMEX, EL SEÑOR DR. ENRIQUE ROJAS FRANCO. DICHA REUNION DEBE COORDINARSE LO MÁS PRONTO POSIBLE, PARA EL BIEN DE ESTA INSTITUCION.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

II. Atención al señor Lic. Juan Diego Rojas Araya, asunto a tratar, reclamo administrativo contra la Municipalidad de Abangares

Artículo 1°: Quien preside da las buenas noches al señor Lic. Juan Diego Rojas Araya e indica, licenciado nosotros lo esperábamos a las cinco de la tarde, pero parece que se atraso con su llegada, estamos muy interesado en su caso, pero también debe comprendernos que tenemos que seguir con la agenda diaria, que por cierto estamos empezando, por lo que le voy a dar la palabra por el periodo de unos cinco minutos. El señor Lic. Juan Diego Rojas, agradece el espacio e indica que en realidad había mucha presa, y que me disculpen del caso, quiero decirles que el recurso de casación se gano el 26 de agosto del presente año, ahora ustedes se preguntan, y esto qué? Significa mucho, ya que existe un proceso y resulta que con la resolución se notifica, se presenta y con esto desaparece el caso y desde luego se hace efectivo el dinero; ahora otra secuela es el caso donde están involucrados algunos regidores de este Concejo, el cual algunos están presentes hoy acá y otros ya no, el cual llevan un noventa y nueve por ciento de ganar el caso, porque resulta que se ganó el caso donde el señor contador Jorge Villegas Barrantes, fue acusado penalmente por los delitos de falsedad ideológica, uso de documento falso y tentativa de fraude procesal por la empresa Cemex de Costa Rica, S.A., según expediente N° 09-4000012-162-PE, por la emisión de una certificación con carácter de titulo ejecutivo , donde hace constar que Cemex, le adeuda a la Municipalidad de Abangares, la suma de 3.514.405.055.00, alegando dicha empresa que no debe ningún monto por concepto de multas de acuerdo al código de minería y que las sumas no corresponden a una realidad; fui contratado por esta municipalidad para llevar a cabo la defensa del contador, logrando la sentencia penal N° 292-2010, del Tribunal Penal de Juicio del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea, a las dieciséis horas del día martes veintisiete de julio del dos mil diez, fuera Absuelto de toda pena y responsabilidad, ese mismo día rendí informe al honorable Concejo Municipal y resolvieron dar pleno apoyo a la gestión realizada. Quien preside, dice licenciado, le voy hacer algunas preguntas, por el cobro de sus honorarios y me disculpa, usted tiene un contrato firmado con esta municipalidad, donde dice textualmente que sus honorarios por este juicio serán de diez millones de colones, nosotros tomamos algún acuerdo sobre este pago, que es lo que tiene usted, un acuerdo o un contrato y lo otro es que creemos haber oído decir al señor Rojas Franco, que estos honorarios eran pagados por él. El Lic. Juan Diego Rojas, dice en el asunto de la contratación debe haber un acuerdo, simplemente me dijeron usted debe defender a esta gente, recuerden que era tres mil millones de colones lo que estaba en juego en ese entonces en el año dos mil nueve, también recuerdo que yo le dije a don Jorge, que no quería cobrar ningún dinero por adelantado hasta tanto no viera el resultado, porque en realidad me daba miedo fallarles, en cuanto al asunto con el señor Rojas Franco, es cierto el me pago, porque debemos tener claro que son dos querellas diferentes, son dos expedientes diferentes, el señor abogado que lucho en este caso en contra mío, lucho hasta la muerte, como

se dice popularmente, lógicamente en el campo penal, sin embargo nosotros le ganamos, algunos regidores pueden dar fe, en materia penal, estuvo presente los regidores Elías Villalobos, Carlos Salazar, Zelmira Montero y el alcalde anterior, en este proceso penal, si se hizo cargo el señor Rojas Franco en pagarme, pero el otro caso de la defensa del contador municipal, fue totalmente aparte, desde un principio arriesgue todo y así nos fuimos en todo el juicio hasta ganarlo. Quien preside, indica usted no se acuerda de la fecha que fue contratado, para buscar el acuerdo. El Lic. Juan Diego Rojas, me parece que fue por ahí de octubre del 2009. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, en ese tiempo le consultamos al auditor, si procedía la contratación de un abogado para defender al contador y dijo que cualquier empleado municipal, que por sus labores propias, fuera acusado, debía ser defendido por la municipalidad, basado en esto, fue cuando se tomo el acuerdo, para autorizar al señor alcalde municipal, en contratar un abogado para la defensa del contador. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, desde un principio se pidió una copia de este acuerdo municipal, y todavía no se ha traído, también un acuerdo, donde se le pedía al señor Rojas Franco, que dijera que contrato al señor Juan Diego Rojas, para defender al señor contador, ahí fue donde se hizo el debate, al menos yo soy el primero en votarlo si todo está a derecho. El señor regidor Cascante, indica debemos aclarar que se han llevado tres procesos diferentes, uno que lleva el Lic. Rojas Franco contra Cemex, otra sobre la defensa del alcalde anterior y sus regidores; y este último que se llevó en contra del contador municipal, fue cuando el señor Rojas Franco, dijo que se hacía cargo de este proceso; sobre la defensa del alcalde anterior y sus regidores, que por cierto todavía está en proceso, fue cuando se dijo que Andri iba a buscar el acuerdo, el problema es que aquí, nadie busca los acuerdos. Quien preside, indica el Lic. Juan Diego Rojas, dice que no tiene ningún contrato para defender al contador, aquí lo que queda es buscar el acuerdo municipal, de OCT-2009; para ver en qué términos quedo y una vez con la certificación de Rojas Franco, vamos a tener la asesoría del Lic. Santiago Mora y procederemos según lo indica la ley, creo que esto todo Licenciado, nos comprometemos a todo esto, gracias y buenas noches.

III. Aprobación de acta ordinaria #35-2011

Artículo 1°: Quien preside indica que en cuanto a la acta #35-2011; algunas consultas o modificaciones que deseen agregar. El síndico Yennory Rojas Coto, indica que en la pagina ocho, capítulo III, artículo 1°, debe leerse así: *“Artículo 1°: Quien preside, da las buenas noches a los señores miembros de la ASADA, de la comunidad de Matapalos, e indica cual es el interés de su visita. La señora Giselle Fonseca Martínez, presidenta de ASADA, agradece.....”* El señor regidor Silvio Segnini, indica que en la pagina veinte, Artículo 1°, Capítulo IX, la parte final del acuerdo CMA-#0483-2011; se debe de leer, de la siguiente manera: *“PUNTO DOS: SOLICITARLE AL ING. JULIO VIALES PADILLA; INTERPONER.....DEBE SER REMITIDO A LA UNIDAD TECNICA VIAL DE*

ABANGARES; PARA SU APROBACION Y EJECUCION.” Quien preside, dice ya finalizado la revisión del acta ordinaria #35-2011; solicito que levanten la mano, para la aprobación de esta acta, con las modificaciones solicitadas, anteriormente expuestas. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

IV. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: Se recibe recurso de apelación en contra de la resolución n° 764, de parte del señor Rojas Franco & Asociados, en contra de la Lic. Cinthya Cavallini Chinchilla, Jefa del registro Minero Nacional. El señor Alcalde, indica que debemos autorizar al señor Rojas Franco para que realice la apelación. El señor Lic. Santiago Mora, indica que no es necesario ya que el señor Rojas Franco tiene ya la potestad de hacerlo. El señor Alcalde, manifiesta pero es mejor mediante un acuerdo. Quien preside, dice que lo vamos a someter a votación, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0492-2011: “AUTORIZAR AL DR. ENRIQUE ROJAS FRANCO; PARA QUE PRESENTE DE INMEDIATO EL RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE LA RESOLUCION N° 764; Y EN CONSECUENCIA SE DECLARE LA CADUCIDAD DE LA CONCESION MINERA N°578, DE LA EMPRESA CEMEX DE COSTA RICA, S.A.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se recibe oficio OAM-0326-2011, enviada por el señor Alcalde Municipal a este Concejo Municipal, donde presenta una propuesta de lista de personas con supuesta necesidad de vivienda, para que sean tomados en cuenta para el estudio socioeconómico, dicha lista se debe enviar al Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos en San José. Quien preside, dice que en esta lista queda abierta para incluir más beneficiarios, seria doña Felicia que mañana incluya a las personas que usted tiene dentro de esta misma lista. El señor regidor Silvio Segnini, dice no le veo problema porque incluso más adelante se puede ir incluyendo más beneficiarios. Quien preside, indica estamos claro en todo esto, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0493-2011: “APROBAR EN FIRME LA LISTA DE PERSONAS Y FAMILIAS CANDIDATAS A BONOS PARA VIVIENDA POPULAR, EN EL PROYECTO QUE SERA CONSTRUIDO EN LIMONAL DE ABANGARES, POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA TRIPLE CCC, SOCIEDAD ANONIMA. ADJUNTO LA LISTA DE PERSONAS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se recibe nota enviada por el Lic. Jorge Rojas, proveedor municipal, con el fin de que le sea aprobado ocho licitaciones entre ellos pago de combustible de vehículos municipales, remodelación del complejo cultural comunitario, compra de

equipo y materiales de construcción, de aire acondicionado y servicios de transporte a regidores y síndicos a San Juan, Colorado, Peñas Blancas, Matapalo, Las Cañitas a las Juntas de Abangares. Quien preside, indica creo que ahora sí viene todo debidamente justificado, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0494-2011**: “**APROBAR AVAL DE PAGO A**: 1). TOTAL PETROLEO DE COSTA RICA, S.A.; POR LA SUMA DE 4.261.907.00; PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PERIODO 03/8/ AL 29/8/2011; DE LA SIGUIENTE FORMA: UNIDAD TECNICA: 2.508.495.00; ADMINISTRACION: 782.402.00; LIMPIEZA DE VIAS: 61.825.00; RECOLECCION DE BASURA: 804.179.00 Y ACUEDUCTO: 106.006.00. 2). EDWIN VILLALOBOS OCAMPO, POR LA SUMA DE 67.050.000.00; POR REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE COMPLEJO CULTURAL COMUNITARIO DE ABANGARES. 3). 2011LA-000011-01: DEPOSITO DE MATERIALES ROVI, S.A.; POR LA SUMA DE 1.571.775.00; POR COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. 4). 2011LA-000011-01: JORGE BENAVIDEZ MURILLO, POR LA SUMA DE 479.000.00; POR COMPRA EQUIPO AIRE ACONDICIONADO PARA ACUEDUCTO. 5). 2011LA-000011-01: BLOQUES PEDREGAL, S.A.; POR LA SUMA DE 210.000.00; SUMINISTRO DE MATERIALES: 600 BLOCK DE 12X20X40. 6). 2011CD-000057-01: DIXON ENRIQUE LOPEZ ALVAREZ, POR LA SUMA DE 168.000.00; SERVICIO DE TRANSPORTE DE REGIDORES Y SINDICOS. TRASLADO DE ABANGARES A SAN JUAN GRANDE. SIETE SERVICIOS POR MES. SETIEMBRE 2011 A DICIEMBRE 2011. 7). 2011CD-000057-01: WALTER ORTIZ IZABA, POR LA SUMA DE 784.000.00; SERVICIO DE TRASLADO DE REGIDORES Y SINDICOS DE PEÑAS BLANCAS, COLORADO, MATA PALO A JUNTAS DE ABANGARES. SIETE SERVICIOS POR MES, POR CUATRO MESES (SETIEMBRE A DICIEMBRE 2011). 8). 2011CD-000057-01: MARCIAL TORRES BRENES, POR LA SUMA DE 840.000.00; SERVICIO DE TRASLADOS DE REGIDORES Y SINDICOS DE LAS CAÑITAS A ABANGARES. SIETE SERVICIOS POR MES (SETIEMBRE A DICIEMBRE 2011).” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º: Se recibe nota enviada por el señor Roger Gamboa Flores, auditor interno, donde solicita un día de vacaciones para el 9/9/2011; con el fin de atender asuntos personales. Quien preside, manifiesta señores es clara la solicitud por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0495-2011**: **APROBAR VACACIONES**; PARA **EL DIA 09 DE SETIEMBRE DEL 2011**; AL SEÑOR ROGER GAMBOA FLORES; POR MOTIVOS DE ATENDER ASUNTOS PERSONALES. ADEMÁS, SE LE INFORMA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA EL RESPECTIVO TRAMITE.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se recibe nota enviada por el señor Rafael A. Vásquez Muñoz, Inspector General de Patentes Municipales, donde indica que en relación al traspaso de la patente de licores n° 12-B, falta la constancia de tributos municipales del señor titular Olivier Trejos Medina, quien a la fecha se encuentra moroso. Quien preside, dice que debemos enviarle esta nota al señor Elías Villalobos para que sepa de lo que está pasando con dicho traspaso, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0496-2011:** “NOTIFICARLE AL SEÑOR ELIAS VILLALOBOS ROJAS, QUE PARA EFECTOS DEL TRASLADO DE LA PATENTE DE LICORES N° 12-B; FALTA LA PRESENTACION DE LA CONSTANCIA DE TRIBUTOS MUNICIPALES AL DIA, POR PARTE DEL SEÑOR OLIVIER TREJOS MEDINA, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA MOROSO EN TRIBUTOS MUNICIPALES. ADJUNTO NOTA DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se recibe nota enviada por la Asociación Desarrollo Específica de Candelaria Abangares, donde le solicitan a este Concejo Municipal, permiso para realizar un baile asimismo con sus patente temporal para venta de licores para el día ocho de octubre del presente año. Quien preside indica que si no hay otro grupo para este día no le observo el problema, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0497-2011:** “APROBAR A LA ASOCIACION ESPECIFICA DE CANDELARIA DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDAD DE BAILE, EL DIA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011; CON SU RESPECTIVA PATENTE TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 8 DIAS HABLES, DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se recibe criterio legal AJCM-7-2011; enviado por el Lic. Santiago Mora Suarez, en relación al acuerdo municipal 0466-2011; sobre la consulta a la reforma del artículo 172 de la constitución política. El Lic. Santiago Mora, indica en esta vida, una se lleva decepciones y cosas buenas, cuando yo emití aquel criterio en su momento sobre los Concejos Municipales de Distritos, dije que no se había crecer falsas expectativas a los Concejos, que ahí se justificaba solamente con una reforma constitucional, hoy la asamblea legislativa me da la razón, ahora sí se está haciendo la reforma, es importante, porque nadie los va a volver a golpear por inconstitucional, precisamente esto, es lo que les estoy diciendo en este criterio y lo que la asamblea

está diciendo es que tenga rango constitucional y esto se debe hacer en dos legislaturas, ahora cual es el principio de esta reforma, por aquí indica que la solicitud la debe hacer por medio de sus habitantes, que si el Concejo está de acuerdo lo deben votar dos terceras partes del colegiado, en otras palabras se necesita mayoría calificada y luego de esto se hace un plebiscito y debe estar apoyado por el cincuenta por ciento de sus ciudadanos, básicamente en esto se refiere la reforma, a raíz de que no me enviaron todos los atestados, hice la consulta a un diputado para obtener más información. El señor regidor Gerardo Cascante, indica quiero argumentar mi voto negativo a este pronunciamiento, pensando en que es muy perjudicial para todas las municipalidades del país, en el momento que se le dé presupuesto a los Concejos, estos van a proliferar en muchos cantones, como decir en Bagaces, se crearía el Concejo Municipal de Guayabo, por lo que entonces la municipalidad de Bagaces tendría que cerrar al no recibir más recursos, de igual forma en Carrillo, se transformaría muchos Concejos Municipales y se tendría que cerrar, es una llave muy peligrosa que está abriendo la asamblea legislativa, el cual después no se podría cerrar, creo que la mejor solución es que se nombren cantones, vean lo que está pasando con Colorado en este momento, sin poder, nos ha perjudicado con el pleito con Cemex, le hemos enviado acuerdos para que no sigan certificando, señores, creo que deben pensar en el mal que le harían a este cantón. La regidora Graciela Serrano, indica, usted dijo Licenciado, que para crear más Concejos Municipales, se necesita cuatro votos como mínimo, pienso que el Concejo Municipal de Abangares, tiene la llave para que esto no siga dando, y de aquí en adelante seguir con los Concejos Municipales de Distritos que existen. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, iba a decir más o menos lo que dijo usted doña Graciela, pero también lo que dice don Gerardo tiene razón, tratar de que sean cantones, sin embargo es cierto la llave la tenemos aquí. El señor síndico Alcides Serrano, indica creo que esto es un reto, para que cada cantón mejore su servicio a sus habitantes, los pueblos que se sientan abandonados no van a querer pertenecer al cantón que los maltrate, pienso que de esta manera se daría un mejor servicio. Quien preside, indica la asamblea legislativa nos consulta si este Concejo Municipal, está de acuerdo en la reforma al artículo 172 de la constitución política, sobre esto es lo que debemos responder. El Lic. Santiago Mora, dice no deja de tener razón, que la creación de los Concejos Municipales de Distritos, llevaría a la ruina a las municipalidades, pero ustedes van a considerar si se siguen creando o no, con una mayoría calificada, después de estas dos legislaciones tiene que venir una ley, consultar nuevamente a las municipalidades, entonces ahí es donde tienen que referirse al asunto, esta reforma es una reforma constituyente, necesita treinta y ocho votos de los y las diputadas, en los cambios se debe realizar y elevarlo a rango constitucional. Quien preside, indica, no porque hoy estemos apoyando a la reforma del artículo 172 de la constitución política, esto significa que mañana lo sigamos apoyando, yo lo voy a votar con este razonamiento, que lo que pretendemos como gobierno local, es fomentar la unión, la armonía de los pueblos,

no sé si mañana lo podamos lograr, entonces he ahí, donde nosotros vamos a poder no, esto no se aprueba, pero si en este momento es importante darle el trámite a este proyecto, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0498-2011:** “COMUNICARLE A LA COMISION ESPECIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES, APOYA LA INICIATIVA A LA REFORMA DEL ARTICULO 172° DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COSTA RICA, SEGÚN EXPEDIENTE N° 18084.” **Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta, con dispensa de trámite de comisión.** El señor regidor Cascante y Montero, se abstienen a votar indicando, quiero argumentar mi voto negativo a este pronunciamiento, de igual forma que lo hice al principio al iniciar la discusión de este tema, pensando en que es muy perjudicial para todas las municipalidades del país, en el momento que se le dé presupuesto a los Concejos, estos van a proliferar en muchos cantones, como decir en Bagaces, se crearía el Concejo Municipal de Guayabo, por lo que entonces la municipalidad de Bagaces tendría que cerrar al no recibir más recursos y por ende así se expandiría por todo el territorio nacional. La regidora Montero, indica que apoyo el argumento del señor Cascante.

Artículo 8°: Se recibe oficio OF-PAT-74-2011; enviado por el señor Rafael A. Vásquez Muñoz, Inspector General de Patentes Municipales al secretario del Concejo Municipal, donde le emite una propuesta al Concejo Municipal, con el fin realizar nuevamente el estudio para la recalificación de las tarifas de uso de terminal de buses municipales. Quien preside, indica esto señores es muy importante si queremos mejorar la recaudación municipal, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0499-2011:** “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PARA QUE REALICE UN NUEVO ESTUDIO PARA LA RECALIFICACION DE LAS TARIFAS DE USO DE TERMINAL DE BUSES MUNICIPAL.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9°: Se recibe nota enviado por la Asociación de Desarrollo Integral Las Juntas de Abangares, donde le solicitan a este Concejo Municipal, permiso para explotar patente de licores del 22 al 25 de setiembre del presente año, también permiso para baile el día 24 de setiembre del presente año y además el cierre de la calle al frente de las instalaciones de ADILJA, para el día 24 de setiembre del presente año. Quien preside, indica está muy claro la solicitud, recordemos que en estos días se va a llevar a cabo el reclutamiento policial y debemos darles todo el apoyo, por lo demás, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0500-2011:** “APROBAR A LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL LAS JUNTAS DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDAD DE BAILE, EL DIA 24 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2011; ASIMISMO, CON SUS RESPECTIVAS PATENTES TEMPORALES PARA

VENTA DE LICORES DEL 22 AL 25 DE SETIEMBRE DEL 2011; CON EL FIN DE CELEBRAR DEL 43 ANIVERSARIO DE SU FUNDACION. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 8 DIAS HABILES, DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO. 6). SE AUTORIZA EL CIERRE DE CALLE AL FRENTE DE LAS INSTALACIONES DE ADILJA, PARA EL DIA 24/9/2011.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 10°: Se conoce nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral San Juan Chiquito de Abangares, donde le solicita a este Concejo Municipal, se les conceda las fechas para los festejos populares del 08 al 12 de marzo del 2012, además sus respectivas patentes temporales para venta de licores. Quien preside, dice que esta fecha nadie la ha solicitado, máxime que es para el otro año, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0501-2011:** “APROBAR A LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN CHIQUITO, ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). PERMISO PARA REALIZAR FESTEJOS POPULARES DEL 08 AL 12 DE MARZO DEL 2012; ASIMISMO COMO SUS RESPECTIVAS PATENTE TEMPORALES PARA VENTA DE LICORES Y COMIDAS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 11°: Se recibe CIRCULAR P-433-2011; enviada por RECOPE, donde solicitan informe de avance o conclusión de obra, donación año 2011, el cual se les concede un plazo de diez días a partir del veintinueve de agosto del presente año. Quien preside dice que esto se lo debemos remitir al señor alcalde municipal, para que en coordinación con el encargado de junta vial, den respuesta a lo solicitado, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0502-2011:** “REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, CIRCULAR P-433-2011; ENVIADO POR RECOPE; PARA QUE COORDINE CON LA UNIDAD TECNICA VIAL; EN EL SENTIDO DE DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO; EN UN PLAZO DE DIEZ DIAS, DESPUES DEL 29/8/2011.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 12°: Se recibe oficio enviado por el comité cantonal de deportes y recreación, donde le dan respuesta al acuerdo municipal CMA-443-2011; sobre la modificación de algunos rubros del presupuesto ordinario del periodo dos mil doce. El señor regidor Sarit Núñez, indica que lo que está haciendo el comité cantonal de deportes es prevenir alguna denuncia de cualquier tipo. El señor Silvio Segnini, dice en el caso del señor Sergio Chavarría, no tienen que pagar cuotas a la caja, pero si debe existir

una provisión de las prestaciones, porque si el día de mañana algo llega a pasar mal, entonces nosotros somos los que vamos a tener que correr con el problema. Quien preside, indica me parece que esta nota se la debemos remitir al Lic. Santiago Mora, para que nos dé un criterio de lo que procede, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0503-2011:** “REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, NOTA ENVIADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES; CON EL FIN DE EMITIRNOS UN CRITERIO LEGAL DE LO QUE PROCEDE, EN EL TRANSCUROS DE 8 DIAS HABILES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 13°: Se recibe OFICIO OAM-0324-2011; enviada por el señor Alcalde Municipal, donde le solicita a este Concejo Municipal, le autorice a firmar convenio de cooperación entre la Municipalidad de Abangares y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, para la ejecución del proyecto de asfaltado entre La Palma y San Joaquín. Quien preside, indica señores, creo que no podemos darle más alargue al asunto, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0504-2011:** “AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, EN FIRMAR CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE; CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DE ASFALTADO LA PALMA - SAN JOAQUIN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 14°: Se recibe modificación interna #21-2011; con el fin de ser analizado y aprobado por este Concejo Municipal. Quien preside, indica que revisándolo creo que en las justificaciones de egresos no coinciden con las justificaciones de los ingresos. El señor vicepresidente, dice que se había dicho que había que incluir la partida para la contratación de un contador para levantar el estado financiero del acueducto. Quien preside, indica que esto no viene aquí, creo que es mejor devolverlo y que se le haga esas correcciones, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0505-2011:** “DEVOLVER LA MODIFICACION INTERNA #22-2011 A LA ADMINISTRACION; CON EL FIN DE INCLUIR DENTRO DEL MISMO, PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACION DE UN CONTADOR PUBLICO, PARA LEVANTAR EL ESTADO FINANCIERO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL. ADEMAS, LOS MONTOS DE LA JUSTIFICACION DE LOS REBAJOS DE EGRESO NO COINCIDEN CON LO DEL AUMENTO DE LOS INGRESOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 15°: Se recibe nota enviada por el señor Freddy Matarrita Montoya y Fernando Fernández Delgado, donde proponen sus nombres para ser tomados en cuenta en el nombramiento del nuevo comité cantonal de deportes y recreación de Abangares. Quien preside, manifiesta que interesante cuando hay personas así como

estas, el cual están interesados en ayudar al deporte, esperamos que sigan, existiendo personas de este tipo. La regidora Serrano, indica que no le deberíamos dar mucho tiempo a este nombramiento. El señor regidor José Sarit, indica sería bueno tener a mano estos nombres a la hora del nombramiento, porque por ahí, tengo a dos personas más que están interesados como es el señor Cristian Villalobos y Patricia. Quien preside, dice que en la última sesión del mes de setiembre podemos hacer el nombramiento. El señor síndico Geovanni Alvarado, dice que es bueno hacer el comunicado a las asociaciones deportivas y luego el nombramiento aquí, si es bueno decir que por desconocimiento de mucha gente es que no mandan la nota a este Concejo para ser tomados en cuenta, sería bueno hacer un perifoneo. El señor vicepresidente, indica que es buena la propuesta del señor Geovanni, realizar un perifoneo. Quien preside, dice que antes de esto debe hacerse la asamblea, pero si me parece que se haga el perifoneo en todos los barrios de Las Juntas e invitar a los y las ciudadanas que pongan su nombre como posibles miembros ante el comité cantonal de deportes. El señor Silvio Segnini, dice que si se hace en todo el cantón se nos va todo el presupuesto. La regidora Serrano, dice que es importante que existan mujeres por la equidad de género. El señor síndico Alcides Serrano, dice que debe haber dos nombramientos de parte del Concejo Municipal, dos miembros de parte de las asociaciones deportivas y un miembro de la asociaciones. Quien preside, dice que de acuerdo a lo anteriormente comentado, formulo se tomen los siguientes acuerdos, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0506-2011: “PUNTO UNO: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, REALIZAR UN PERIFONEO; CON EL FIN DE INFORMAR A LOS (AS) CIUDADANOS (AS) DE TODOS LOS BARRIOS DEL CANTON DE ABANGARES, PARA QUE SE PROPONGAN COMO POSIBLES MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES; EL CUAL DEBERAN MANDAR NOTA AL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES.” ACUERDO CMA-#0507-2011: “PUNTO DOS: SOLICITARLE A LA UNCADA; EXTENDER UNA EXTENSA INVITACION AL MOVIMIENTO COMUNAL DEL CANTON; PARA QUE DENTRO DE SUS COMPETENCIAS, PUEDAN ELEGIR A UN MIEMBRO; CON EL FIN DE CONFORMAR EL NUEVO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 16°: Se recibe nota enviada por el señor Rubén Salazar Mora, vecino del Bar y Restaurante el Cayuco, donde le solicitan a este Concejo Municipal, una audiencia para exponer la problemática del comercial La Taberna El Cayuco, asimismo el incumplimiento de las potestades municipales y ley de ventas de licores y resolución del Ministerio de Salud. Quien preside, indica señores creo que este tema es muy importante, creo que podemos sacar un espacio para el día dieciséis de setiembre, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0508-2011: “DAR AUDIENCIA EN SESION EXTRAORDINARIA, A CELEBRARSE EL**

DIA VIERNES 16/9/2011, A PARTIR DE LAS 5:00 P.M.; A LOS VECINOS DEL BAR Y RESTAURANTE EL CAYUCO; CON EL FIN DE TRATAR SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL LOCAL COMERCIAL LA TABERNA EL CAYUCO; EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 17°: Se recibe terna enviada por la Escuela Barrio Jesús Abangares, con el fin de autorizar el nombramiento de las siguientes personas para conformar la nueva junta de educación de esta institución, los cuales son: Ana Barrantes Álvarez, María Quesada Barrantes, Marciana Barrantes Álvarez, Ronny Vilchez Barrantes y María de los Ángeles Villegas Porras. Quien preside, indica que ya viene con el visto bueno de la supervisora, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0509-2011:** “COMUNICAR A LA ESCUELA DE BARRIO JESUS DE ABANGARES; QUE SE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, PARA FORMAR LA NUEVA JUNTA DE EDUCACION DE ESTA INSTITUCION: 1). ANA SHIRLEY BARRANTES ALVAREZ, CEDULA: 05-0253-0873. 2). MARIA EUGENIA QUESADA BARRANTES, CEDULA: 05-0266-0598. 3). MARCIANA ISABEL BARRANTES ALVAREZ, CEDULA: 05-0167-0673. 4). RONNY ESTEBAN VILCHEZ BARRANTES, CEDULA: 06-0393-0306. 5). MARIA DE LOS ANGELES VILLEGAS PORRAS, CEDULA: 05-0217-0876. ADEMAS, SE LES COMUNICA QUE DEBEN COORDINAR CON EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACION.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 18°: Se recibe nota enviada por la empresa THG ENERGIA LIMPIA, S.A., donde le solicitan a este Concejo Municipal, audiencia para hacer una presentación formal del proyecto de generación bio-térmica, a base del uso de los desechos municipales para producir energía eléctrica. Quien preside, indica que tenemos esta propuesta, además tenemos otra pendiente de la empresa OVERSEAS, el cual hace días piden también que los atendamos, entonces creo que para el 6/10/2011, podríamos verlos a las dos empresas que les parece. La regidora Serrano, indica que me parece bien. Quien preside, indica que sería invitar a las dos empresas, por lo que propongo se tome los siguientes acuerdos, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0510-2011:** “**PUNTO UNO:** DAR AUDIENCIA EN SESION EXTRAORDINARIA, A CELEBRARSE EL PROXIMO JUEVES 06/10/2011, A PARTIR DE LAS 5:00 P.M.; EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; A LA EMPRESA THG ENERGIA LIMPIA, S.A.; ASUNTO A TRATAR, PRESENTACION DEL PROYECTO DE GENERACION BIOTERMICA A BASE DE USO DE LOS DESECHOS MUNICIPALES PARA PRODUCIR ENERGIA ELECTRICA.” **ACUERDO CMA-#0511-2011:** “**PUNTO DOS:** DAR AUDIENCIA EN SESION EXTRAORDINARIA, A CELEBRARSE EL PROXIMO JUEVES 06/10/2011, A

PARTIR DE LAS 5:00 P.M.; EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; A LA EMPRESA OVERSEAS; ASUNTO A TRATAR, PRESENTACION DEL PROYECTO RESIDUOS SOLIDOS A LA ENERGIA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 19°: Se conoce nota enviada por el señor Abundio Rojas Salazar al acueducto municipal, donde le solicitan una certificación indicando que su propiedad contribuye a la protección del río Aguas Claras.

Artículo 20°: Se conoce oficio N° OAM-0322-2011; enviada por el señor Alcalde Municipal al señor Lic. Jorge Rojas Cerdas, proveedor municipal, indicándole inicie trámite para la contratación de profesional para desarrollar taller para la elaboración de Plan Cantonal Estratégico de Desarrollo Municipal, para los años 2012-2017. El señor regidor Cascante, indica que el objetivo de esta capacitación es fortalecer a todos los regidores en el plan estratégico cantonal, luego de esto va a quedar a cargo el señor Antonio Porras.

Artículo 21°: Se conoce oficio N° ORH-094-2011; enviada por el departamento de recursos humanos, al Concejo Municipal, dando respuesta al oficio ORH-065-2011; enviado al Alcalde Municipal, sobre el cálculo de aumento de dietas, para los miembros del Concejo, y donde se adjunta dicha tabla de información, no debe ser considerado como un documento válido para sustentar dicho ajuste. Quien preside, indica quiero decirles a todos los presentes, que por favor seamos respetuosos y cuando emitamos un criterio, seamos conscientes de lo que pasa en la municipalidad, pero aparte de esto, para don Jorge, veo que no estamos siendo tratados como tales, hay problemas con el pago de transporte de los regidores y las dietas, creo que es injusto, porque no se hicieron las cosas bien, creo que llegara el momento en que nos demos nuestro lugar aquí venimos y que el proveedor no quiere pagar el transporte y así podríamos seguir hablando, quiero que don Jorge, se preocupe más por nosotros. El señor Alcalde, indica si ustedes mismos revisan las modificaciones se pueden dar cuenta de lo que se ha aprobado aquí, ustedes mismo son testigos de las modificaciones que se han aprobado. El señor regidor Cascante, dice si el pronunciamiento del departamento de recursos humanos, es cierto, debemos tener responsables, porque si en el dos mil diez, aumento el presupuesto en un diecinueve por ciento y así sucesivamente han pasado los años y ahora nos dicen que no procede el aumento, creo que debe haber un responsable y aquí es don Jorge Villegas, yo he estado en muchas juntas, y esta se dejaron de ajustar por seis años, luego pedimos la revisión y se ajustaron de acuerdo a los parámetros de manejo del ministerio de hacienda y con el decreto quedo que en cada año, se revisara, ahora como nos van a venir a decir esto aquí, hagamos la consulta a la contraloría. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, lastimosamente que no es solamente el señor Villegas, sino todas las partes de esta municipalidad, aquí ellos tienen que decir que no se aumenta el costo de servicio de la basura hace tres años y así todos los demás departamentos.

Quien preside, dice que son dos cosas aparte y las comparto, que ahora nos manda don Rafael, que indica que desde el año noventa y cinco no se ajusta las tarifas, tenemos acá al señor alcalde y vicealcalde, para que le diga al personal que actuemos en el caso de las dietas, soy muy honesto, cuando veníamos hacia acá, sabíamos a lo que veníamos, sabemos que no nos alcanza, ni para pagar el teléfono, pero si pienso que debería la administración preocuparse por esta situación que se está dando, yo creo que sería bueno coger esta información y hacer una moción. La regidora Serrano, indica en el caso del transporte yo hable con el proveedor y me dijo que el señor alcalde, tenía que ver como hacía para pagar esto. El señor Alcalde, indica yo les voy a demostrar a ustedes con las modificaciones, cuanto hace que ustedes vienen hablando de esto, yo voy a hablar con el proveedor. El señor regidor Silvio Segnini, indica esto es valedero, se hicieron un montón de modificaciones, ahora quien es el culpable, don Jorge dice que lo va a demostrar. El señor Alcalde, indica cuando el señor proveedor ha estado con los señores de la contraloría, ya hay indicios de que precedentes, don Santiago lo sabe muy bien. La regidora Serrano, indica que el mes de julio lo van a perder los transportistas, me dijo el proveedor, que la gente de la contraloría ya lo dijo y que el señor alcalde, debe ver como hace para pagar esto, fue lo que dijo este señor. La regidora Montero, dice la semana pasada me hizo hacer dos recibos para presentar en caja chica y luego le dice a Andri, que esto no se debe hacer así, esto nos hizo este señor. El señor Alcalde, comenta ahí están fallando ustedes, porque pasa el tiempo y no se está subsanando los errores. El señor regidor Silvio Segnini, dice aquí se tomo el acuerdo de cuanto se le iba a pagar a los transportistas, no veo ahora porque alguna excusa. Quien preside, dice que en realidad debemos aclarar el asunto.

Artículo 22°: Se conoce oficio N° A.D.I.C.O.C, enviado por la Asociación de Desarrollo Integral Campos de Oro, a la junta vial cantonal, donde les informa sobre un proyecto de construcción de cuneta revestida en la ruta Escuela Campos de Oro-Candelaria, por lo cual le solicitan doscientos metros de piedra y arena. El señor Alcalde Municipal, indica que este acuerdo ya se tomó en la junta vial.

Artículo 23°: Se conoce oficio AJCM-5-2011; criterio enviado por el Lic. Santiago Mora, sobre consulta del expediente 17.938, el cual modifica el artículo 505 del código civil, en síntesis tiene que ver con el uso del subsuelo para finalidades públicas desmembrándole parcialmente del propietario de la superficie, el cual a su juicio no concatena a la hora de la redacción del artículo 505 mencionado.

Artículo 24°: Se conoce oficio AJCM-6-2011; criterio enviado por el Lic. Santiago Mora, sobre consulta del expediente 17.974, el cual tiene que ver con la reforma a la ley reguladora de los desechos de salida del territorio nacional número 8316; dado que dicha ley afecta la municipalidad de Liberia, no es de interés de este municipio, solicito se archive la consulta. El señor regidor Cascante, dice en este caso, se ha dicho que siempre y cuando se repartan estos impuestos a todas las municipalidades de Guanacaste, estaríamos de acuerdo en dar el apoyo, esto se ha discutido

anteriormente. El señor Alcalde, manifiesta en este sentido la Federación de Guanacaste, tomo un acuerdo en el sentido de que siempre y cuando se incluyan todas las municipalidades de Guanacaste. El Lic. Santiago Mora, dice que realmente no le veo ningún futuro a esta ley, porque es para infraestructura del aeropuerto Daniel Oduber. El señor Alcalde, dice que voy a buscar el acuerdo.

Artículo 25°: Se conoce oficio TIC-0040-2011; enviado por el Ing. Luis Diego Núñez Román al señor Alcalde Municipal, donde le informa que está previsto el inicio de la implementación del sistema tributario municipal SITRIMU, el cual tiene una duración de catorce días; iniciando el ocho de setiembre y finalizando el veintidós de setiembre del presente año.

Artículo 26°: Se conoce oficio sobre el taller inicial para la implementación del plan estratégico municipal a largo plazo, el cual es necesario identificar cuáles deben ser las fases, procesos y pasos que garanticen su aplicación. El señor regidor Silvio Segnini, indica que es necesario cambiar la fecha ya que para este día se celebra el día del niño y muchos de nosotros tenemos compromisos sociales.

Artículo 27°: Se conoce invitación de parte de la Federación de Municipalidades de Guanacaste al señor Raúl Salazar Mesén, presidente del Concejo Municipal de Abangares para el día sábado 10 de setiembre del presente año, en Cañas, para discutir la ley de plebiscito de la península. Quien preside, dice que en esta ocasión, quiero comisionar al señor Fernando Jiménez a esta reunión, ya que no puedo asistir y él ha aceptado.

Artículo 28°: Se conoce oficio OAM-0307-2011; enviado por el señor Alcalde Municipal, a todos los jefes de departamento, con el fin de solicitarles foliar todos los expedientes que se encuentran en custodia en todos los departamentos municipales, asimismo, no entregar expedientes ni documentación original sin autorización de esta administración.

Artículo 29°: Se conoce oficio JDRAT-136-2011; enviado por el SENARA; donde le remiten al Ing. Carlos Romero Fernández, director de la unidad de investigación y gestión hídrica, el acuerdo municipal CMA-0470, sobre la recomendación del lugar más conveniente para la perforación de un pozo, en la finca Agro-comercial El Golfo, ubicado en Raizal de Colorado de Abangares.

Artículo 30°: Se conoce invitación del INAMU, a participar de la ruta de aprendizaje “Gestión Municipal para la igualdad de Género”, ha realizarse entre el 26 de setiembre al 01 de octubre del presente año; adjunto se les envía el formulario a llenar, el cual debe ser presentado antes del seis de setiembre del presente año. Quien preside, dice que ya hoy vencía.

V. Correspondencia Enviada

Artículo 1°: Nota enviada al Lic. Santiago Mora.

Artículo 2°: Nota enviada a la Comisión Especial Asamblea Legislativa.

- Artículo 3°:** Nota enviada al señor Elías Villalobos Rojas.
- Artículo 4°:** Nota enviada a la Asociación de Desarrollo Integral Campos de Oro.
- Artículo 5°:** Nota enviada al SENARA.
- Artículo 6°:** Nota enviada al MINAET.
- Artículo 7°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
- Artículo 8°:** Nota enviada a la Lic. Ofelia Zulay Vásquez M.
- Artículo 9°:** Nota enviada a la Lic. Ofelia Zulay Vásquez M.
- Artículo 10°:** Nota enviada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal.
- Artículo 11°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.
- Artículo 12°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.
- Artículo 13°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.
- Artículo 14°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.
- Artículo 15°:** Nota enviada a la Junta Directiva Barrio Bella Vista.
- Artículo 16°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.
- Artículo 17°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.
- Artículo 18°:** Nota enviada al Ing. Julio Viales Padilla.
- Artículo 19°:** Nota enviada a la Junta Educación Escuela San Rafael.
- Artículo 20°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.
- Artículo 21°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.
- Artículo 22°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.
- Artículo 23°:** Nota enviada al señor Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez.
- Artículo 24°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.
- Artículo 25°:** Nota enviada al Lic. Jorge Rojas Cerdas, Proveedor Municipal.

VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales

Artículo 1°: Quien preside, indica que hoy nos presenta el señor secretario una lista de todos los acuerdos tomados en los cuales especifica; cuáles han sido ejecutados y cuáles no, para que ustedes se lo lleven para sus casas y no analicen, el cual se presenta así:

**SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS MUNICIPALES
CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES**

# ACUERDOS	ENVIADO A:	DETALLE:	RESULTADO:
322	Lic. Dionisio Miranda	Asistencia Técnica Mejoras acueducto municipal	Ejecutado
323	Lic. Santiago Mora Suarez y Comité Asuntos Jurídicos	Redacción de Reglamento Modificaciones Internas	Pendiente
324	Lic. Roger Gamboa Flores	Solicitud de 5 días de vacaciones	Ejecutado
325	Comisión Plan Regular Cantonal	Envío documentación de atestados para audiencia pública	Ejecutado
326	Lic. Santiago Mora Suarez	Envío de documentos al comité cantonal deportes	Ejecutado
327	Lic. Santiago Mora Suarez	Consulta Ley 17.963 (Ley de saneamiento fiscal)	Ejecutado
328	Lic. Santiago Mora Suarez	Consulta Ley 17.938 (modif. Art. 505 código civil)	Ejecutado
329	Alcalde Municipal	Nota enviada Ministerio Salud (dar respuest. Denuncias que emite el doctor Cajinas, en 8 días hábiles).	Pendiente
330	Comision Perm. Gobier. Y Adm.	Oficio enviado por el ICT.	Pendiente
331	Alcalde Municipal	Facilitar copia del convenio con ICT., a la Comision Gobiern.	Pendiente
332	Licda. Letvia Avila	Dar criterio de inform., enviada por Lindbergh Vega	Ejecutado
333	Asoc. Desarrollo S. Juan Chiquito	Actividad 31/7/2001 y 14/8/2011, baile y toros	Ejecutado
334	Alcalde Municipal	Enviar Inform. Diputada Yolanda Acuña en 15 días hábiles	Pendiente
335	Lic. Jorge Rojas Cerdas	Aval de pagos deposito materiales ROVI, S.A.	Ejecutado
336	Lic. Jorge Rojas Cerdas	Aval de pagos Ing. Nelson Blanco Bogantes	Ejecutado
337	Lic. Santiago Mora Suarez	Colaborar con la comision plan regulador en asesoramiento	Pendiente
338	Alcalde Municipal	Considerar el 0,25% para el plan regulador	Pendiente
339	Comision Perm. Condic. Mujer	Aprobacion del reglamento con sus modificaciones	Ejecutado
340	Concejo Municipal Colorado	Revisar convenio entre ambos para dar material ASOOTRACAL	Ejecutado
341	Alcalde Municipal	Realizar el cobro a cemex imp. Cantera años pendientes	Pendiente
342	Alcalde Municipal	Aprobacion de modif. Interna #18-2011	Ejecutado
343	Lic. Jorge Rojas Cerdas	Avales de pago hugo villalobos y total petroleo c.r.	Ejecutado
344	Lic. Jorge Villalobos Clare	Solicitud emulsion y asfalto	Pendiente
345	Comité Cantonal Dep. y Recrea.	Invitacion sesion extraordinaria el 28/7/2011	Ejecutado
346	Lic. Santiago Mora Suarez	Remite criterio Lic. Letvia Avila, sobre mercado municipal.	Ejecutado
347	MINAET	Comisionar a miembros del Concejo y empleados a capacitac.	Ejecutado
348	Subintend. Lic. Alfredo Rodríg.	Se mantenga policia tiempo completo San Rafael	Ejecutado
349	Alcalde Municipal	Realizar proceso con el dept. corresp. Cobro consec.96 y 878	Pendiente
350	Ing. Laura Chinchila Miranda	Serie peticiones sobre la explotac. Minera en Abangares	Ejecutado
351	José Francisco Bogantes	Convocar reunion plataforma intersectorial p/vigil.cont.resid.	Ejecutado
352	Comision central plan regulador	Aprobacion del reglamento plan regulador	Ejecutado
353	Comision Perm.Asunt.Agropec.	Apoyo a la municipalidad de Poas	Ejecutado
354	Alcalde Municipal	Solicarle junta vial apoyo para realiz. Vado en Concep.Colorad.	Pendiente
355	Lic. Jorge Rojas Cerdas	Aval de pago a COOPEFORTALEZA	Ejecutado

356	Dip. Luis Fdo. Mendoza	Audiencia Minist.Gobernac. Policia para el 25/7/2011	Ejecutado
357	Asoc. Des., Uncada, Iglesia	Invitacion Audiencia Ministr. Gobernacion y Policia	Ejecutado
358	Lic. Santiago Mora Suarez	Criterio expediente 17.959 (ley solidaridad tributaria)	Ejecutado
359	Lic. Santiago Mora Suarez	Criterio sobre las torres de comunicacion	Ejecutado
360	Lic. Santiago Mora Suarez	Criterio reglamento de licencias municip. En telecomunic.	Ejecutado
361	Asoc. Des. Los Tornos, Cañitas,	Permiso actividadailable 3/9/2011	Ejecutado
362	Comité Cantonal Dep. y Recrea.	Base criterio legal no se acepta arrendam., en polideportiv.	Ejecutado
363	Alcalde Municipal	Remitir al contador presup. Del minist. Cultura y Juventud	Ejecutado
364	Comité Persona Joven Abang	Remitir nota del Minist. Cultura y Juvent. Para hacer tramite.	Ejecutado
365	Fundacion Mundial Dejame vivir en paz	Se solicita mas inform. Para dar apoyo al exp.17.922	Ejecutado
366	Concejo Dist.La Sierra, Juntas y Colorad.	Nombrar un representante Comision Pro Plan Regul. En Abang.	Ejecutado
367	Alcalde Municipal	Trasladar exp. DI.CO.PRO, en que estado se encuent. Expedi.	Ejecutado
368	Yadira Jiménez Corrales	Nombramiento de Junta de Educacion	Ejecutado
369	Asociación de Desarrollo Lourdes	Permiso actividadailable 20/8/2011	Ejecutado
370	Lic. Jorge Villegas Barrantes	Nota del IFAM, sobre plazas para la municipalidad	Ejecutado
371	Asamblea Legislativa	Apoyo a la aprobacion del prestamo del BID	Ejecutado
372	Ing. Oscar Chang Estrada	Solicitud expediente de los proyectos prestamos BID	Ejecutado
373	Lic. Santiago Mora Suarez	Criterio interpretacion del articulo 165° del codigo municipal	Ejecutado
374	Alcalde Municipal	Comisionar al señor regidor Cascante al IFAM el 26/7/2011	Ejecutado
375	Lic. Santiago Mora Suarez	Criterio expediente Agropecuaria Sacramento	Ejecutado
376	Alcalde Municipal	Aprobación de Modificación Interna #19-2011	Ejecutado
377	Lic. Jorge Rojas Cerdas	Aprobación de aval de pagos	Ejecutado
378	Asociación de Desarrollo San Rafael	Permiso de baile los dias 10 y 11 de setiembre del 2011	Ejecutado
379	Msc. Claudia Cabezas Varela	Nombramiento de Junta de Educacion	Ejecutado
380	Lic. Tatiana Morales Ruiz	Nombramiento de Junta de Educacion	Ejecutado
381	Lic. Santiago Mora Suarez	Criterio sobre oficio A.I.20-11; del auditor interno	Ejecutado
382	Alcalde Municipal	Nota del area de salud de Abangares(ayuda a matute)	Pendiente
383	Lic. Santiago Mora Suarez	Criterio sobre expediente 17.551 (regulación de apuestas, casinos..)	Pendiente
384	Alcalde Municipal	Nota del señor Jorge Luis Rodríguez(Quebrador Abangares)	Pendiente
385	Antonio Flores Flores	Audiencia Centro Población del asentamiento Lajas	Ejecutado
386	Alcalde Municipal	Autorización al Alcalde firma convenio con Colorado	Ejecutado
387	Alcalde Municipal	Aprobación de Modificación Interna #20-2011	Ejecutado
388	Comité Cantonal de la Persona Joven	Aprobación de miembros del comité	Ejecutado
389	Comité Cantonal de la Persona Joven	Aprobación del proyecto "jóvenes emprendedores"	Ejecutado
390	Lindbergh Vega Arias	Convoca a reunion comision negociadora	Ejecutado
391	Comisión Permanente Asuntos Municip.	Dar el apoyo a la exped.17.922 Fundación Mundial Dejame vivir	Ejecutado
392	Lic. Santiago Mora Suarez	Criterio sobre reglamento de ventas ambulantes	Pendiente
393	Roger Gamboa Flores	Recurso de apelacion Contencioso Administrativo	Ejecutado
394	Lic. Santiago Mora Suarez	Criterio exped. 17.974. Reforma a la ley 8316. salida del territorio N.	Ejecutado
395	Comisión Permanente Asunt.Hacendarios	Solicitud de prorroga de 15 días más.	Ejecutado
396	Lic. Santiago Mora Suarez	Criterio Expediente 18.052	Ejecutado
397	Comité Cantonal de Deportes y Recreacion	Remitir criterio del Lic. Santiago Mora, interpret. Articul. 165	Ejecutado
398	Escuela Altos Cebadilla, La Sierra	Nombramiento de Junta de Educacion	Ejecutado

399	Escuela tres amigos	Nombramiento de Junta de Educacion	Ejecutado
400	Asociación de Desarrollo La Palma	Dar Audiencia 18/8/2011	Ejecutado
401	Alcalde Municipal	Solicitud de presencia a la audiencia del 18/8/2011	Ejecutado
402	Comisión Técnica Junta Vial	Remite circular P-386-2011 (Informe avance de obras)	Ejecutado
403	Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana	Nombramiento al señor Silvio Segnini, suplente Graciela Serrano	Ejecutado
404	Ministerio de Juventud y Deporte	Autoriza al señor Sarit, para tramite de concierto	Ejecutado
405	Lic. Santiago Mora Suarez	Criterio, para seguir con la empresa Bioenergía Tica, S.A.	Pendiente
406	Lic. Jorge Rojas Cerdas	Aprobación de aval de pagos	Ejecutado
407	Lic. Roger Gamboa Flores	Aprobación de vacaciones	Ejecutado
408	Alcalde Municipal	Remite presupuesto oficina de la mujer del 2012	Pendiente
409	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	Remite sobre criterio de compra de otra propiedad	Ejecutado
410	Alcalde Municipal	Nota de la señora Rosa Leda Perez, constancia Franklin Rodriguez	Pendiente
411	Comité de la Iglesia Barrio San Francisco	Este Concejo no cuenta con presupuesto	Ejecutado
412	Alcalde Municipal	Remite nota enviada por la supervisora circuito escolar 02	Pendiente
413	Francisco Javier González Pulido	Remitir al Concejo M. Colorado Criterio del Lic. Santiago Mora	Ejecutado
414	Lic. Rolando González Ulloa (Presid. IDA)	Solicitud de audiencia grupo de parceleros de las Juntas	Pendiente
415	Asociación de Hogar de Ancianos Abang.	Solicitud de permiso para el 15/12/2011	Ejecutado
416	Junta de Educación y Patronato Limonal	Solicitud de audiencia para el 1/9/2011	Ejecutado
417	Alcalde Municipal	Comisionar Graciela Serrano, reunion del 15/10/2011	Pendiente
418	Junta vial cantonal Abangares	Nombrar Graciela Serrano, por renuncia del señor Cascante	Ejecutado
419	Ing. Oscar Chang Estrada	Remitir el acuerdo donde se aprobo la inversion por el BID	Ejecutado
420	Comisión Permanente de Administración	Remitir carta Felix Cabeza Varela	Pendiente
421	Lic. Floribet Castillo Canales (Fuerza Publica)	Invitar a la sesion ordinaria el proximo 17/8/2011	Ejecutado
422	Centro de Población Asentamiento San Juan	Audiencia para el 11/8/2011	Ejecutado
423	Alcalde Municipal	Autorizar encargada oficina de la mujer-celebracion diciembre 2011	Pendiente
424	Dr. Ricardo Cajina Díaz	Solicitud de permiso al equipo mercadotecnia-activ.diciemb.2011	Ejecutado
425	Promotora del Comercio Exterior	Facilitar un funcionario como motivador-asentam. Del cantón.	Pendiente
426	Lic. Santiago Mora Suarez	Traslado del expediente Iicores nacionales patente 39-b	Pendiente
427	Instituto Nacional de la Mujer	Aprobar proyecto fortalecimiento de liderazgo femenino	Ejecutado
428	Andrea Paniagua Madrigal	Autorizacion para realizar taller el día 01/9/2011	Ejecutado
429	Lic. Santiago Mora Suarez	Criterio sobre sentencia penal 292-2010 reclamo Lic. Juan D. Rojas	Pendiente
430	Lic. Jorge Rojas Cerdas	Aprobación de aval de pagos	Ejecutado
431	Alcalde Municipal	Remite nota de la Asoc. Hogar de Ancianos	Pendiente
432	Jose Sarit Nuñez Román	Comisionarlo a la asamblea persona joven 2011-2012	Ejecutado
433	Comisión de Asuntos Hacendarios-Asamblea	Da el apoyo al exped. 18.052, del impuesto bienes inmuebles	Ejecutado
434	Lic. Juan Diego Soto Suarez	Respuesta sobre consulta a las torres de telecomunicaciones	Ejecutado
435	Alcalde Municipal	Dar la orden al depart. Proveeduría foliar todos los expedientes	Pendiente
436	Ing. Jorge Villalobos Clare-RECOPE	Respuesta a Circular P-386-2011	Ejecutado
437	Alcalde Municipal	Remite nota Asoc. Des. Los tornos, cebadilla-sobre inquietudes	Pendiente
438	UNCADA	Audiencia para el 16/9/2011	Pendiente
439	Universidad Técnica Nacional	Audiencia para el 16/9/2011	Pendiente
440	Alcalde Municipal	Remite nota del señor Omar Umaña Cordero-situacion camino	Pendiente
441	Comisión Permanente de Hacienda y Presup.	Remite presupuesto del Concejo Municipal Colorado año 2012	Ejecutado

442	Alcalde Municipal	Informe de necesidades del distrito Las Juntas	Ejecutado
443	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	Análisis del presupuesto 2012	Ejecutado
444	Lic. Santiago Mora Suarez	Solicitud de informar al Concejo, cuando no va a venir	Ejecutado
445	Alcalde Municipal	Solicitud compra radio grabadora digital y equipo de audio, C.M.A	Pendiente
446	Doctor Ricardo Cajina Díaz	Autorizar al señor Antonio Porras para reunirse con Comisión Hacienda	Ejecutado
447	Comisión Permanente Hacienda y Presp.	Reunirse martes 23/8/2011 analizar presup. Ordinario M. Abangar.	Ejecutado
448	Comisión Negociadora Convención Colectiva	Por crisis financiera, se suspende las reuniones del reglamento	Ejecutado
449	Asociación Desarrollo San Rafael	Feria rodeo del 02 al 04 de diciembre del 2011	Ejecutado
450	Subcomité deportes Peñas Blancas	Aprobación modificación de partidas	Ejecutado
451	Docentes Escuela Delia Oviedo	No hay presupuesto para ayuda en alimentación	Ejecutado
452	Lic. Juan Rafael Marín Quiros- IFAM	Autorizar al señor Marvin Alvarez-continuidad todos convenios	Ejecutado
453	Comisión Permanente de Hacienda y Presup.	Remite Presupuesto 2012, Distrito de San Juan	Pendiente
454	Escuela La Sierra	Nombramiento nueva Junta de Educación	Ejecutado
455	Alcalde Municipal	Remite oficio J.D.0483-2011, del COSEVI	Pendiente
456	Alcalde Municipal	Remite traspaso patente Iicores Olivier Trejos a Elias Villalobos	Pendiente
457	Jorge Luis Romero López	No hay presupuesto para adquirir este terreno	Ejecutado
458	Alcalde Municipal	Colabore en lo economico a la Asoc. Des. Las Juntas	Pendiente
459	Alcalde Municipal	Solicite al alcalde informacion a cada depart. Reglam. Existentes	Pendiente
460	Alcalde Municipal	Solicitarle reglamento borrador, servicio de molida	Pendiente
461	Contraloría General República	Parámetros que se utilizo para calificar a este Concejo Municipal	Pendiente
462	Lic. Juan Rafael Marín Quiros- IFAM	Moción para firmar convenio CFIA-Municipalidades-IFAM	Pendiente
463	Alcalde Municipal	Autorizar convenio prestamo BID	Pendiente
464	Alcalde Municipal	Autorizar convenio IFAM-CORREOS C.R.	Pendiente
465	Alcalde Municipal	Moción para negociar Luis Acevedo-Plan estrategico cantonal	Pendiente
466	Lic. Santiago Mora Suarez	Criterio Reforma articulo 172 Constitución Política	Pendiente
467	Comisión Especial, Asamblea Legislativa	Solicitud Prórroga 8 dias para emitir criterio articulo 172	Pendiente
468	Elias Villalobos Rojas	Falta presentar constancias impuestos municipales	Pendiente
469	Asoc. Desarrollo Campos de Oro y Candelaria	Actividad de turno del 14 al 16 de octubre del 2011	Ejecutado
470	SENARA	Solicitud Recomendación para perforar pozo	Ejecutado
471	MINAET	Certificación de lagunas de Agropecuaria el Golfo	Ejecutado
472	Alcalde Municipal	Certificación del acuerdo perforación de pozo	Ejecutado
473	Licda. Ofelia Zulay Vasquez Morera	Cobrar certificaciones de impuestos y otras	Ejecutado
474	Licda. Ofelia Zulay Vasquez Morera	Realizar estudio para cobrar manten. Parques y zonas	Pendiente
475	Comisión Permanente Hacienda y Presup.	Analizar presup.2012, reunion proximo 06/9/2011	Ejecutado
476	Alcalde Municipal	Solicita se ejecute convenio presup FEDEAGUA-MUNICIP.-UNCADA	Pendiente
477	Alcalde Municipal	Solicitud de asistir reunion Fco. Bogantes. Lic. Letivia y Lic. Santiago	Pendiente
478	Alcalde Municipal	Remite nota enviada por comité deportes El DOS de Abangares	Pendiente
479	Alcalde Municipal	Remite nota enviada por Asoc. Des.Campos Oro	Pendiente
480	Junta de vecinos Barrio Bella Vista	No cuenta con presupuesto para poderles ayudar	Ejecutado
481	Alcalde Municipal	Remite presup. 2012, grupo adulto mayor abangareño feliz	Pendiente
482	Alcalde Municipal	Solicitarle remita por medio junta vial- 2 proyectos del BID	Pendiente

VII. Informe de Comisiones

Artículo 1°: El señor regidor Silvio Segnini, indica hoy nos reunimos los de la comisión de hacienda, para tratar el tema del presupuesto ordinario de este Concejo Municipal, el cual debemos trabajar muy duro con el fin de poder enderezar el barco, las expectativas son muy cortas, estamos con un déficit de ciento treinta millones de colones, pudimos reducir algunos rubros, por medio del acuerdo para los desechos sólidos, podemos rescatar cerca de ciento once millones de colones, debemos como se dice popularmente machetear con la convención colectiva siete millones de colones, esto es sobre el 3% más de anualidades para el próximo año dos mil doce, no es que le vamos a quitar este porcentaje, sino aplazarlo hasta que la municipalidad pueda nivelar la situación económica; en este caso debemos tomar hoy un acuerdo municipal; el otro punto es sobre trasladar la plaza del señor Nelson Bogantes, a la junta vial, actualmente la administración ha estado pagando esta plaza y aquí nos ahorraríamos nueve millones de colones más, creo que es lo más lógico. El señor Alcalde, indica que la administración le cancela los años laborados actualmente y luego la junta vial lo absorbe, esto lo debemos hacer por medio de acuerdo municipal. El señor Silvio Segnini, dice hay otros rubros de jornales por suplencia; son como cuatro millones de colones; en total nos ahorraríamos veintisiete millones de colones; el último punto sería dos millones de colones que se tiene presupuestado para las extras del secretario del Concejo, creo que aquí se puede negociar, dándole libre un día o dos dependiente de la cantidad de extras acumuladas, lo lamento por el señor secretario, pero mientras no podamos, debemos ver como se negocia, estos son básicamente los tres puntos que se debe de tomar el acuerdo, para mejorar este presupuesto, aunque hay otras cosas que no se están tomando en cuenta, creo que es muy difícil la situación, estos tres acuerdos deben tomarse hoy mismo. La regidora Graciela Serrano, consulta, ustedes le tomaron el parecer al señor secretario, de esta propuesta. El señor vicepresidente, dice que a mí me parece que cuando se contrató al secretario del Concejo, sabía que las sesiones eran a las cinco de la tarde y debe adaptarse al horario de las sesiones. El señor regidor Gerardo Cascante, dice estuve un poco despistado en la reunión de la comisión de hacienda, pero sí coincido en lo que dice la señora Serrano, si se atrasa las horas extraordinarias y ordinarias del señor secretario vamos a seguir teniendo el mismo problema con las actas, vean las sesiones son los martes, mientras se redacta el acta esto se lleva como dos o tres días, luego que pasa viene una extraordinaria el día jueves, dos días después de la ordinaria y ustedes han visto la correspondencia es de locos, yo que he estado un poco metido en esto, sé que es un trabajo muy complicado y de mucho cuidado para el secretario o secretaria, que debe enviar respuesta de los acuerdos y a veces el fax que dan no lo contestan, queríamos un secretario o secretaria a tiempo completo, ahora ya lo tenemos, y creo que por el momento viene haciendo bien su trabajo. El señor secretario, dice en este momento desde que ingresé, he tenido que llevarme las actas para mi casa, para

poderlas terminar, debido a la gran cantidad de trabajo que se genera en cada sesión. El señor Silvio Segnini, indica, esto lo traemos como una sugerencia no como una interposición, bueno, realmente no sé lo que hace en el transcurso del día el secretario, pienso que si no le da el tiempo en cuarenta y ocho horas semanales, venimos a estar en lo mismo. Quien preside, indica yo hable con don Jorge sobre este asunto, el cual me dijo que hablara con el encargado de recursos humanos, y me dijo que era ilegal todo esto que pretendíamos hacer, esto debemos manejarlo como una empresa grande o privada; sin embargo si este negocio fuera mío, yo lo hubiera contratado, indicándole su horario de trabajo es tal día y así se va a trabajar, pero bueno, ya ahora tenemos un proveedor, un encargado de recursos humanos, pero al final lo estamos haciendo mal. El Lic. Santiago Mora, indica señores en la parte legal esto no se puede hacer, porque el día de mañana el señor secretario puede reclamar sus derechos y lo va a ganar, creo que aquí es un acuerdo que se debe consensuar entre el secretario y el Concejo Municipal, si lo llevamos a derecho laboral el señor secretario tiene las de ganar, el podría decir renuncio al pago de horas extras, pero es peligroso, aquí es consensuar, para sanear el ámbito económico de la municipalidad, esto no es nada bonito, pero sí también deben tener en consideración en qué fecha se le pagaría estas horas extras. El señor regidor Cascante, indica que otra alternativa es realizar las sesiones, un poco más temprano. Quien preside, dice yo voy a decir lo siguiente, el señor Cascante, dice que no le alcanza el tiempo y que inclusive el señor secretario debe terminar las actas en su casa, entre los días sábado y domingo, entonces señores; sería peor la situación, si le recortamos más el tiempo. La regidora Serrano, dice me parece que porqué, no buscamos esta diferencia en otros rubros menos del sueldo del señor secretario, ya que esto le afectaría mucho. El señor Sarit, indica esto se maneja de acuerdo a la administración, también el corte de horario, en otras instituciones regulan los horarios, pero no obviando lo que dice el ministerio de trabajo, en no violentar los derechos del trabajador. Quien preside, dice en verdad si este puesto demanda mucho trabajo, en realidad debo pedirle perdón a la señorita Andri Martínez, porque aquí le exigíamos demasiado, no sé si esto es un dictamen de comisión porque el señor Cascante y Serrano, no están de acuerdo. La regidora Serrano, indica que este tema lo íbamos a tratar nada más con el Concejo, pero no hay ningún acuerdo. El señor Silvio Segnini, indica que sobres los tres millones de viáticos y transporte no requiere de acuerdo, pero sí el caso de negociar el 3% de las anualidades de los empleados y lo del traslado del señor Nelson Bogantes a la junta vial, en cuanto al tema del señor secretario, dejémoslo aparte. Quien preside, solicita tomar los siguientes acuerdos, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0512-2011: "PUNTO UNO: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, FIRMAR CONVENIO CON LA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL; CON EL FIN DE INCLUR EN PLANILLA AL SEÑOR NELSON BOGANTES, A PARTIR DE ESTE FECHA. ADEMAS, QUE LA ADMINISTRACION ASUMA LOS GASTOS GENERADO POR EL SEÑOR BOGANTES, HASTA LA FECHA."** **ACUERDO CMA-#0513-**

2011: “PUNTO DOS: SOLICITARLE A LOS REPRESENTANTES DE SITRAMAG, DEJAR PENDIENTE EL AUMENTO DEL 3% DE LAS ANUALIDADES PARA EL PERIODO 2012; HASTA QUE SE FIRME EL CONVENIO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El señor Silvio Segnini, dice nada más recordarles a los miembros de la comisión de hacienda y presupuesto que tenemos nuevamente reunión el próximo martes a las tres de la tarde

Artículo 2°: La regidora Zelmira Montero, indica informarles que el viernes me comisionaron a la reunión en San Rafael, donde llegaba el señor diputado Luis Fernando Mendoza, ahí le dimos el proyecto de la escuela, el cual se fue muy contento, esperamos que nos ayude con esto.

VIII. Asuntos Varios

Artículo 1°: La regidora Graciela Serrano, indica que hoy le traemos una solicitud para que se tome el acuerdo con el fin de aprobar para que el servicio de laboratorio del agua, haga el estudio del mismo todos los meses en Abangares. Quien preside, dice que de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0514-2011:** “SOLICITARLE AL SERVICIO DE LABORATORIO DEL AGUA, QUE REALICE EL ESTUDIO DEL MISMO TODOS LOS MESES EN EL ACUEDUCTO DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La regidora Graciela Serrano, indica que otra situación que tenemos es que el señor auditor interno, no nos ha entregado las actas de la junta vial, el cual es muy importante tenerlas en nuestro poder. Quien preside, dice que podemos invitarlo por lo que formulo s tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0515-2011:** “SOLICITARLE AL SEÑOR AUDITOR INTERNO; PRESENTARSE EN LA SESION ORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO MARTES 13 DE SETIEMBRE DEL 2011; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD CON EL FIN DE TRATAR EL TEMA SOBRE LAS ACTAS DE LA JUNTA VIAL DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: El doctor Ricardo Cajina Díaz, indica preocupado por el cierre de Zagalas, mañana voy con el señor Alcalde, a ver el tema sobre el tecno ambiente en Miramar de Puntarenas. El señor regidor Gerardo Cascante, dice creo que el señor alcalde debe tomar alguna decisión y no hay sesión, porque pienso que vamos a tener que tomar los servicios de tecno-ambiente, para abaratar los costos. El señor Alcalde, dice que el martes les traigo el contrato.

Artículo 4°: El señor síndico Miguel Ángel Salazar, dice en la actividad policial del día jueves, no llegó ningún representante de la municipalidad, hicieron preguntas y se hacía feo todo esto, hablaron de la actividad el próximo 24/9/2011, vinieron dos representantes de la policía que venía de Liberia, del Ministerio de Seguridad, al final tomamos acuerdo en reunirnos el próximo 16/9/2011, a partir de las dos de la tarde. El señor Alcalde indica que son ellos los que promueven el concurso. Quien preside, indica debemos hablar muy claro, pasa algo y es el señor Alcalde, nosotros a veces no tomamos responsabilidades, ellos traen todos, pero nosotros somos la otra contraparte, fue un compromiso con el señor Ministro de Seguridad, se sabe que este es un evento del cuarenta y seis aniversario de la Asociación de Desarrollo Las Juntas. La regidora Serrano, indica quiero agradecerle al señor Miguel, por haber estado en esta reunión.

Artículo 5°: E El señor síndico Miguel Ángel Salazar, consulta sobre esta lista de beneficiarios de vivienda, puedo yo incluir algunas personas de San Juan Grande. Quien preside, dice ya tomamos el acuerdo sobre esto, y podemos meter a mil personas en esta lista, recuerden que ellos envían a un profesional, el cual hace un estudio a cada uno de los miembros.

Artículo 6°: La regidora Zelmira Montero, dice cuando venía para la sesión, la señorita Andrea Paniagua, nos dio la capacitación, sobre el cuidado y responsabilidad social, ellas quieren a las mujeres líderes del cantón el día nueve de setiembre del presente año, en la UNCADA, pero me extraña que no se hable del transporte, es para que les quede en mente que si no venimos se le diga a la señorita Andrea, el porqué no. Quien preside, indica estamos viéndonos en tanta presión que solamente estando de vagos podríamos cubrir tantos compromisos.

Artículo 7°: El señor Alcalde, indica ayer que estuve reunido con todo el personal me llamo Katia, la que era vice-alcaldesa en Cañas, el cual me explicaba sobre el procedimiento a seguir en cuanto a llevar los desechos sólidos a Miramar, el cual decía que en el primer año nos cobraba treinta y tres dólares con un cincuenta por ciento de descuento, en el segundo año un igual con un cuarenta por ciento de descuentos y el tercer año treinta y seis dólares con un treinta por ciento de descuento, para que sepan que mañana voy con el doctor Cajina a ver este relleno.

Artículo 8°: El señor regidor Silvio Segnini dice, hemos sido solidarios, tengo una noticia muy mala, a la señora Nuria García, le calló un rayo y se le quemó la casa, pienso que de alguna forma debemos solidarizarnos con ella, es algo grave y muy doloroso. La regidora Montero, indica que ella prácticamente se quedó con lo que andaba, la casa se le quemó, esto fue en Campos de Oro. El señor regidor Segnini, dice que tal vez el señor alcalde municipal, le pueda ayudar en algo. El señor alcalde, dice que porque no tomar un acuerdo y enviárselo al señor presidente ejecutivo del IMAS, Dr. Fernando Marín Rojas. Quien preside, dice que en verdad apoyo esta solicitud, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0516-2011: "PUNTO UNO: SOLICITARLE AL DR. FERNANDO MARIN**

ROJAS, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL IMAS; INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS; CON EL FIN DE AYUDARLE EN LA MEDIDA DE LA POSIBLE, A LA SEÑORA **NURIA GARCIA MADRIGAL**; HABITANTE DE LA COMUNIDAD DE MONTES DE ORO DE ABANGARES; YA QUE EN ESTOS DIAS SE LE QUEMÓ LA CASA, QUEDANDO LITERALMENTE CON LO QUE ANDABA; TODO ESTO PRODUCTO DE UN RAYO QUE LE CAYÓ A SU CASA DE HABITACION. LE PEDIMOS SU GRAN COLABORACION A TAN IMPORTANTE AYUDA. PARA CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL, COMUNICARSE A LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, AL TELEFONO: 2662-07-55 ó 2662-01-47; CON LA SECRETARIA DEL ALCALDE.” **ACUERDO CMA-#0517-2011:”PUNTO DOS:** SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, AYUDARLE A LA SEÑORA **NURIA GARCIA MADRIGAL**; EN LO QUE PUEDA, DEBIBO A QUE EN SU CASA DE HABITACION, LE CAYÓ UN RAYO, QUEMÁNDOSELE TOTALMENTE ÉSTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El Lic. Santiago Mora, indica que una forma de solidarizarse es hacer una recolecta entre todo el personal administrativo y de campo. La síndico, Yennory Rojas, dice que tal vez con la comisión local de emergencia le puedan ayudar.

IX. Mociones

Artículo 1º: El señor regidor propietario Gerardo Cascante, presenta moción, indicando que para solicitarle al rector de la universidad de Costa Rica, con el fin d ayudarle a la municipalidad de Abangares, para realizar un plan de manejo de la zona protectora del rio Abangares. Quien preside, dice que de acuerdo a lo solicitado por el señor regidor Cascante, propongo se apruebe la siguiente moción el cual dice: **ACUERDO CMA-#0518-2011:** “SOLICITARLE AL RECTOR (A) DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA; VER LA POSIBILIDAD DE AYUDAR A LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, PARA QUE NOS PUEDAN REALIZAR UN PLAN DE MANEJO DE LA ZONA PROTECTORA DEL RIO DE ABANGARES, SIRVIENDO....., PARA LA FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES DE MANEJO DE AREAS SILVESTRES PRROTEGIDAS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y ENERGIA, SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION COSTA RICA, EDITADO POR: GERARDO ARTAVIA Z. DEL 2004. SI NOS PUEDEN AYUDAR COORDINARIAN CON NUESTRA CONTRAPARTE QUE SERIA NUESTRO GESTOR AMBIENTAL BIOLOGO FRANCISCO BOGANTES SANCHEZ, EN NUESTRA OFICINA AMBIENTAL MUNICIPAL Y LAS COMISIONES MUNICIPALES SOBRE RECURSO HIDRICO Y COMISION AMBIENTAL.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El señor Silvio Segnini, dice que esta moción se le puede dirigir a Yamileth González

García, rectora de la universidad. El señor regidor Gerardo Cascante, dice que también con copia a la UNA, UNED y al Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside